

DECLARACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN OBRA

La empresa CERÁMICA PEÑO S.L. declara que los residuos no peligrosos generados en obra por la instalación de los productos BOVEDILLAS Y CASETONES cerámicos que fabrica son: embalajes y pérdidas de producto.

PRODUCTO	RESIDUO DE EMBALAJE	
	FLEJE/PLASTICO (kg/m ²)	MADERA (kg/m ²)
BOVEDILLA 70/12	0.01360 (fleje)	0.4125
BOVEDILLA 70/14	0.01555 (fleje)	0.4714
BOVEDILLA 70/17	0.01814 (fleje)	0.5500
BOVEDILLA 70/20	0.02374 (fleje)	0.6600
BOVEDILLA 70/22	0.02374 (fleje)	0.6600
BOVEDILLA 70/25	0.02721 (fleje)	0.8250
BOVEDILLA 70/27	0.02968 (fleje)	0.8250
BOVEDILLA 70/30	0.03092 (fleje)	0.8250
CASETÓN IN-SITU 17	0.01814 (fleje)	0.5500
CASETÓN IN-SITU 20	0.02374 (fleje)	0.6600
CASETÓN IN-SITU 25	0.02721 (fleje)	0.5500
CASETÓN IN-SITU 27	0.02968 (fleje)	0.8250
CASETÓN IN-SITU 30	0.02968 (fleje)	0.8250

Los palets se pueden devolver a la fábrica para su posterior reutilización, se realiza un cargo en la factura por los mismos que se abona con su devolución. El resto de los residuos de embalaje deben gestionarse a través de gestores autorizados para el reciclaje y/o valorización de los mismos.

En cuanto a las pérdidas de producto durante la instalación son el 3%. Las mermas de producto son 100 % reciclables conforme a la declaración de residuo cerámico de construcción y demolición reciclable.

13 de abril 2021



Raúl Peño. Dirección